

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/07236 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de varios puestos de trabajo incardinados en el centro de Gestión Tributaria. Convocatoria 11/26.

ANUNCIO

Por Decreto n.º 7085 de fecha 4 de junio de 2026, la Vicepresidenta Segunda, Diputada delegada del Área de Recursos Humanos por delegación de la Presidencia, ha dispuesto lo siguiente:

"Atendido que por Decreto n.º 4373 de fecha 14 de abril de 2026 se aprobaron las bases de convocatoria que ha de regir el concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo, descritos en la convocatoria n.º 11/26 de esta Corporación:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.324 (26998)	JEFE/A DE GRUPO DE OF. DE GEST. TRIBUTARIA	GESTION TRIBUTARIA TERRITORIAL LLÍRIA
R.1381 (51936)	JEFE/A DE GRUPO DE OF. DE GEST. TRIBUTARIA	GESTION TRIBUTARIA TERRITORIAL LLÍRIA

Atendido que las mencionadas bases fueron publicadas íntegramente en el BOP n.º 74 de fecha 21 de abril de 2026 y extracto de las mismas en el BOE n.º 106 de fecha 1 de mayo de 2026.

Atendido que ha transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias a dicha convocatoria, cuyo sistema selectivo es el de concurso de méritos.

Esta resolución se adopta en virtud de la delegación efectuada por el Presidente de la Diputación, por Decreto n.º 3553, de fecha 1 de abril de 2025 (artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de RJSP).

Resuelvo:

Primero. Declarar admitidas, provisionalmente, para tomar parte en el concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo, descritos en la convocatoria n.º 11/26, al personal funcionario de carrera que se relaciona en el anexo I.

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.324 (26998)	JEFE/A DE GRUPO DE OF. DE GEST. TRIBUTARIA	GESTION TRIBUTARIA TERRITORIAL LLÍRIA



R.1381 (51936)	JEFE/A DE GRUPO DE OF. DE GEST. TRIBUTARIA	GESTION TRIBUTARIA TERRITORIAL LLÍRIA
-------------------	--	--

Se hace constar que no hay personal aspirante excluido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en los Tablones de Anuncios de la Corporación, a los efectos legales pertinentes.

Tercero. Transcurrido el plazo otorgado en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin que se haya producido subsanación o reclamación alguna, se entenderá elevada a definitiva la presente resolución provisional."

ANEXO I

Relación provisional de admitidos/as

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUESTO
BARBERA	PERIS	ANGEL	R.324 JEFE/A DE GRUPO DE OF. DE GEST. TRIBUTARIA
GARCIA	VALLES	REYES	R.324 JEFE/A DE GRUPO DE OF. DE GEST. TRIBUTARIA
GARCIA	VALLES	REYES	R.1381 JEFE/A DE GRUPO DE OF. DE GEST. TRIBUTARIA
VICEDO	ARMIÑANA	RAFAEL	R.324 JEFE/A DE GRUPO DE OF. DE GEST. TRIBUTARIA
VICEDO	ARMIÑANA	RAFAEL	R.1381 JEFE/A DE GRUPO DE OF. DE GEST. TRIBUTARIA

València, 4 de junio de 2026.—La vicepresidenta 2.^a diputada delegada de Recursos Humanos, M.^a del Remedio Mazzolari Tortajada.

